

## PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN TRASTORNOS DE LENGUAJE, HABLA Y DEGLUCIÓN EN ADULTOS.

Los trastornos de la comunicación y deglución en el adulto impactan profundamente en la calidad de vida de las personas. Es por esto que se hace necesario formar especialistas altamente calificados para tratarlos. En ese sentido, la Facultad de Medicina ofrece un nuevo programa de formación de especialista para Fonoaudiólogos. Las necesidades asistenciales, el desarrollo disciplinario y la experiencia del cuerpo académico permiten sustentar este programa

**Director:** Profesor Flgo. Rafael González, académico del Departamento de Neurología y Neurocirugía.

**Comité Académico:** Profesor Dr. Archibaldo Donoso S.  
Profesor Flgo. Rafael González V.  
Profesora Flga. Lilian Toledo R.  
Profesor Dr. Jorge Bevilaqua R.

**Objetivo general:** Formar un Fonoaudiólogo especialista en trastornos de lenguaje, habla y deglución de origen neurológico en adultos, que en conjunto con otros profesionales de salud, brinde una atención integral a los pacientes que presentan este tipo de trastornos.

El programa otorga el título profesional de “**Especialista en trastornos de lenguaje, habla y deglución en adultos**”. La duración de este programa es de un año, con un total de 1760 horas.

Se otorgarán 4 cupos:

- Ingreso 01 de diciembre de 2010 (2 cupos)
- Ingreso 01 de abril de 2011 (2 cupos)

**Centros formadores serán:**

- Departamento de Neurología y Neurocirugía
- Instituto de Neurocirugía Dr. Alfonso Asenjo

El plan de estudio consta de tres asignaturas obligatorias, cursos electivos y una unidad de investigación.

**El cuerpo docente es:**

<b>Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Jerarquía</b>
• Rafael González	Fonoaudiólogo	Profesor Asistente
• Lilian Toledo	Fonoaudióloga	Profesor Asistente
• Archibaldo Donoso	Neurólogo	Profesor Titular
• Violeta Díaz	Neuróloga	Profesor Asociado
• María Isabel Behrens	Neuróloga	Profesor Asociado
• Jorge Bevilacqua	Neurólogo	Profesor Asociado
• Ricardo García	Médico Cirujano	Profesor Asistente
• Pablo Venegas	Neurólogo	Profesor Asistente
• Andrea Helo	Fonoaudióloga	Instructor
• Valeria Monje	Fonoaudióloga	Asistencial
• Michelle Casanova	Fonoaudióloga	Ayudante
• Héctor Bahamonde	Otorrinolaringólogo	Instructor
• Patricia Orellana	Neurorradióloga	Profesor Asistente

**Los requisitos de postulación son:**

1. Título de Fonoaudiólogo(a) otorgado por una universidad chilena o su equivalente de universidades extranjeras debidamente acreditado (Fotocopia legalizada del certificado de título).
2. Certificado de concentración de notas de pregrado (Universidad de Chile fotocopia simple y legalizada en caso de otras Universidades).
3. Certificado de rango (lugar ocupado entre los egresados o titulados de su promoción).
4. Fotocopia simple de cedula de identidad o pasaporte en caso de extranjero.
5. Curriculum vitae (con certificación de respaldo).
6. Carta de intención (motivaciones).
7. Acreditar seguro médico vigente (sólo postulantes extranjeros y al momento de ser aceptados).
8. Comprobante de pago de postulación.
9. Solicitud de postulación (formulario).

### **Pago del derecho de inscripción**

Los postulantes deberán cancelar el derecho de inscripción, \$20.000.- pesos chilenos, directamente en la Escuela de Postgrado, 1er. piso, (Sra. Margarita Bahamondes o Sra. Maribel Cea), al momento de entrega de los documentos de respaldo, para postulantes de regiones o extranjeros, solicitar datos de transferencia electrónica a [mbahamondes@med.uchile.cl](mailto:mbahamondes@med.uchile.cl) teléfono: 9786028.

### **Entrega de documentos de respaldo a los antecedentes**

Con el propósito de cautelar la veracidad y exactitud de la información sobre la que se basa la selección, cada uno de los antecedentes en el curriculum (ej. título profesional, diplomas, concentración de notas, certificados de asistencias a cursos, publicaciones, certificaciones de actividad docente o asistencial, etc.) debe ser respaldado por la fotocopia del original. En el caso de los documentos de valor legal (títulos profesionales, grados académicos) se requiere de fotocopia legalizada. Mediante su participación en este proceso, los postulantes aceptan que la Escuela de Postgrado solicite confirmación o verificación independiente, de fuentes oficiales, de la información, datos o documentos aportados.

Para entregar los documentos de respaldo se requiere preparar una carpeta provista de fundas transparentes, en la que se presentarán las fotocopias y fotocopias legalizadas señaladas, en el mismo orden solicitado en **los requisitos de postulación**.

Los **antecedentes se entregan** en la Secretaría de Concursos, 3er. piso, Escuela de Postgrado, Pabellón F, Facultad de Medicina, Av. Independencia 1027, teléfono (562) 9786412, hasta la fecha del cierre del concurso.

**Horario de atención:** Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 y 15:00 a 17:00 hrs., día Viernes de 9:00 a 13:00 hrs.

### **Proceso de selección**

El proceso de selección está a cargo del comité del programa, de acuerdo a pautas generales definidas por la dirección de la Escuela de Postgrado.

Los comités considerarán criterios cualitativos, incluyendo los derivados de la aplicación de una entrevista personal, que ocasionalmente puede ser omitida si la comisión de la especialidad decide hacerlo, además de criterios cuantitativos. Los mismos criterios se aplican a todos los postulantes a un programa.

Los antecedentes cuantificables incluyen: actividades de educación profesional (programas de grados académicos, educación continua), actividades docentes universitarias (pre y postgrado o título), actividades laborales (ministeriales, municipales o universitarios), participación en actividades de investigación. Los comités considerarán de modo cualitativo los antecedentes como por ejemplo la calidad, la naturaleza y el grado de participación en las publicaciones de las cuales sea co-autor el postulante, la pertinencia o relación entre las actividades de educación continua y el programa al que se postula. Los antecedentes de todos los postulantes son examinados aplicando criterios idénticos.

### **Comunicación de resultados, inscripción y matrícula**

El medio oficial de comunicación de resultados es la página Web de la Escuela de Postgrado; sin perjuicio de que se envíen correos electrónicos de cortesía a los seleccionados.

Los estudiantes seleccionados deben concurrir a firmar la aceptación del cupo en el horario que se comunique, siguiendo estrictamente el orden de prelación y considerando los cupos disponibles. A la hora de citación y por un periodo de 15 minutos se abrirá un libro de asistencia que deberán firmar los seleccionados indicando hora de llegada, cumplido este tiempo, la toma de cupos se realizará con los registrados en dicho libro. Dada la naturaleza fundamentalmente cualitativa del proceso de selección, el fallo o resultado de éste será difundido exclusivamente como una lista ordenada de postulantes seleccionados, con exclusión de los puntajes o juicios de mérito que los comités se hayan formado acerca de los postulantes.

Este concurso incluye un llamado a viva voz para formalizar la aceptación del cupo de los profesionales en lista de seleccionados en el estricto orden de prelación y que se hayan registrado en el libro de asistencia. En el caso de que una vez finalizado el proceso de inscripción y matrícula se disponga aún de cupos vacantes, la Escuela de Postgrado podría declarar cerrado el concurso o contactar directamente a los postulantes en lista de espera que siguen en el orden de prelación para cada programa.

El concurso no contempla una etapa de apelación.

La Escuela de Postgrado se reserva el derecho, sin expresión de causas, para declarar vacantes los cupos de todos o parte de los programas.

### **Matrícula y aranceles**

La matrícula para el año 2010 es de \$96.660.-

El arancel anual para el año académico 2010 es \$ 3.150.000.-

Los valores de matrículas y arancel para el segundo ingreso se comunicarán en el mes de enero de 2011.

### **Antecedentes de los postulantes y su consideración**

Los antecedentes confieren un puntaje inicial a los postulantes. La evaluación cualitativa de los antecedentes y del postulante modificará este puntaje en tramos discretos, de manera de obtener un orden de selección final.

Se enfatiza que alcanzar un determinado puntaje, calculado sobre la base de las calificaciones y número de actividades presentadas como antecedente no permite predecir, en ausencia de la evaluación cualitativa, el éxito de una postulación.

### **Certificados**

Los certificados de títulos profesionales y grados académicos deberán presentarse en fotocopias legalizadas ante notario; las certificaciones de otras actividades pueden presentarse en fotocopias simples.

### **Entrevista**

El medio oficial de citación a entrevistas será la página web de la Escuela de Postgrado, se publicará calendario de fechas, horarios y profesionales citados; sin perjuicio del envío de correos electrónicos de cortesía y confirmación telefónica de asistencia.

### **Calendario de Concurso**

Apertura del concurso	:	13 de septiembre 2010
Cierre del concurso	:	28 de octubre 2010
Entrevistas a preseleccionados	:	15 al 19 de noviembre de 2010
Publicación de resultados	:	24 de noviembre 2010
Confirmación de aceptación	:	25 de noviembre de 2010
Matrícula y pago de aranceles		
primer ingreso	:	25 de noviembre de 2010
segundo ingreso	:	5 y 6 de enero de 2011
Inicio de los programas	:	1 de diciembre de 2010 y 1 de abril 2011

### **Consideraciones generales**

No se recibirán antecedentes fuera de plazo.

### **Retiro de antecedentes**

Los antecedentes de los postulantes que al 29 de diciembre de 2010 no hayan sido retirados, serán eliminados por la Escuela de Postgrado.

### **Consultas e informaciones**

Srta. Romina Millacán

Secretaría de Concursos, 3er. piso

Escuela de Posgrado, Pabellón F.

Facultad de Medicina

Universidad de Chile

Correos electrónicos: [rmillacan@med.uchile.cl](mailto:rmillacan@med.uchile.cl) - [postgrado@med.uchile.cl](mailto:postgrado@med.uchile.cl)

Teléfonos: (562) 9786412 - 9786248

Fax: (562) 735 7279

Web: [www.postgradomedicina.uchile.cl](http://www.postgradomedicina.uchile.cl)

Horario de Atención:

Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00 hrs. y 15:00 a 17:00 hrs., Viernes de 9:00 a las 13:00 hrs.

Santiago, 30 de Agosto de 2010.